

Guadalajara de Buga, 17 de abril de 2020

Señor  
**Anonimo**  
Yotoco, Valle del Cauca

Asunto: solicitud con numero de radicado 257102020 del 13 de Abril de 2020

En relación al asunto me permito comunicarle que de conformidad con lo indicado en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por la cual se Declara la Emergencia Sanitaria a Causa del COVID-19 en el País, y atendiendo a las directrices fijadas en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, en el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, funcionarios de la CVC realizaron visita ocular para determinar las actuaciones pertinentes, una vez se dé por terminada esta situación, o cuando las autoridades sanitarias determinen la viabilidad para la movilización del personal.

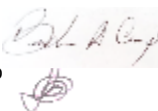
Adicional a lo anterior, me permito infórmale que la entidad INTERASEO DEL VALLE E.S.P. S.A.S se encuentra tramitando ante la CVC, la renovación de su permiso de vertimientos, y al cual la autoridad ambiental le ha realizado diferentes requerimientos técnicos, teniendo en cuenta su influencia en el polígono RAMSAR adicional a requerimientos en relación a las épocas de secas o de alta pluviosidad.

Atentamente,



MARIA FERNANDA VICTORIA ARIAS  
Directora Territorial DAR Centro Sur

Elaboró: Brandon Alexander Ceron Peñaloza – Técnico Op.  
Revisó: Edgar Alfonso Largacha – Profesional especializado



Archívese en: 0743-036-014-464-2020